

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

### ACTA JUNTA ACLARATORIA

#### Licitación Pública N°: LP.14.2017

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:03 (diez horas tres minutos) horas del día de 3 (tres) de agosto de 2017, estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, para el desahogo de la Primera Junta Aclaratoria de la Licitación Pública LP.14.2017, con fundamento en los artículos 62 numeral 4, 63 fracciones I, II, III y V, 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

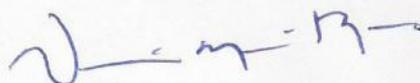
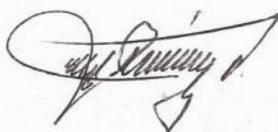
El presente acto es presidido por la Licenciada Verónica Muñoz Rodríguez como Secretaría Técnica de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien da inicio a la Primer Junta Aclaratoria, así como señalar que el desahogo de la presente acta se hará conforme Licitación Pública en su punto 3 (tres) de las bases de la convocatoria el mismo día y fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria; por lo cual, se comienza el presente acto realizando las siguientes manifestaciones:

**LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ:** Manifiesta que como punto único se desahoga la Junta Aclaratoria de la convocatoria de la Licitación Pública LP.14.2017 "Contratación de Servicios Profesionales", haciendo el señalamiento que no se recibió ninguna Solicitud de Aclaración conforme al Anexo 2 de las citada Licitación.

**LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ:** Hace constar que por parte de Despacho J. Ramírez y Asociados S. C. asiste como Representante Legal de la sociedad el Contador Público Jorge Salvador Ramírez Aguilar quien manifiesta su interés de participar en la convocatoria a la Licitación Pública LP.14.2017; dando cumplimiento a las bases de la Licitación al ser requisito indispensable la asistencia la junta Aclaratoria.

Los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de las licitaciones antes mencionadas, deberán acatar los acuerdos tomados en la presente junta.

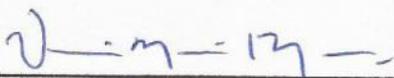
**LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ:** Hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de las Licitación Pública: N°: LP.14.2017, misma que quedará a disposición de todos los interesados en la página web oficial [www.immg.gob.mx](http://www.immg.gob.mx), y su versión escrita quedará a la disposición de los licitantes en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres ubicado en Calle Mitla 386, Colonia Monumental



en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes en días hábiles de 09:00 a 16:00 horas, hasta un día antes de la fecha señalada de presentación de las propuestas.

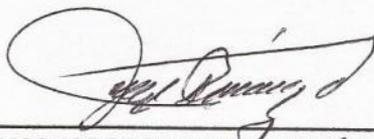
**LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ:** Señala que al no existir otro punto que tratar, y al haberse agotado el punto único de la licitación a tratar, se da por Concluida la Primer Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública: N°: LP.14.2017, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día 3 (tres) de agosto del 2017, firmando las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.-----

**CONSTE:**



**LIC. VERONICA MUÑOZ RODRÍGUEZ**

Titular de la Unidad Centralizada de Compras  
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



**CONTADOR PÚBLICO JORGE SALVADOR RAMÍREZ AGUILAR**  
En Su Carácter de Licitante de la Licitación Pública LP.14.2017  
Contratación de Servicios Profesionales

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la **Primer Junta Aclaratoria** de la Licitación Pública : **LP.14.2017**, celebrada a los **3 (tres) días del mes de agosto del año 2017 (dos mil diecisiete)**, que consta de 02 (dos) fojas tamaño carta, validas por una sola de sus caras, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.